

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.
 D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

Misión Institucional

Formular políticas públicas que contribuyan a disminuir al déficit habitacional y urbano, a través de una participación ciudadana activa y un enfoque territorial, que permitan planificar ciudades sustentables, integradas, inclusivas y con acceso a la vivienda adecuada, con perspectiva de género y enfocado en la necesidad de las personas.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Disminuir el déficit habitacional cuantitativo, a través de la ejecución de un Plan de Emergencia Habitacional que permita la diversificación de las formas de acceso y producción de viviendas dignas y adecuadas.
2	Estratégico	Disminuir el déficit habitacional cualitativo, a través del mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad.
3	Estratégico	Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas para el encuentro ciudadano, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios.
4	Estratégico	Promover una gestión de suelo e inmuebles con una mirada intersectorial que facilite la adquisición de terrenos aptos y la recuperación de inmuebles para el aumento de oferta de vivienda pública y equipamiento urbano.
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación, el uso de tecnologías y a fortalecer la vinculación ministerial con la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Diseñar planes y programas que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo, reconociendo la diversidad e impulsando la diversificación de soluciones que garanticen el derecho a una vivienda digna y adecuada.	Si	Si	1
2	Estratégico	Diseñar planes y programas para el mejoramiento de viviendas y entornos que fortalezcan la vida en comunidad, con la finalidad de contribuir a la disminución del déficit cualitativo.	Si	Si	2
3	Estratégico	Definir políticas y programas para el desarrollo	Si	Si	3

		de ciudades justas e inclusivas, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios.			
4	Estratégico	Desarrollar políticas para una correcta gestión de suelo e inmuebles con una mirada intersectorial que facilite la adquisición de terrenos aptos y la recuperación de inmuebles que aumenten oferta de vivienda pública y equipamiento urbano.	Si	Si	4
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación, el uso de tecnologías y a fortalecer la vinculación ministerial con la sociedad civil.	Si	Si	5

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Subsidios para la adquisición individual de viviendas construidas	1
2	Subsidios para el arriendo individual de viviendas	1
3	Subsidios para el mejoramiento individual de viviendas	2
4	Unidades Habitacionales Innominadas para aumentar oferta pública de viviendas	1
5	Subsidios para el financiamiento de proyectos habitacionales gestionados por terceros	1
6	Inversión para proyectos de infraestructura habitacional	1
7	Inversión para proyectos que mejoren infraestructura y movilidad en ciudades y barrios	3
8	Inversión para proyectos que mejoren y aumenten acceso a áreas verdes y equipamiento público	3
9	Administración y conservación de parques urbanos	3